

## **Alerta** | **Energía y Recursos Naturales**



**Noviembre 2022**

### **Actualizaciones de Energía en Latinoamérica: Septiembre/Octubre**

#### **Introducción**

La presente alerta tiene el objetivo de presentar los principales avances dentro del sector energético en Latino América (“LATAM”). A continuación, se hace referencia a algunos países de la región que cuentan con noticias destacadas en el sector energético.

#### **A. Guatemala**

#### **Guatemala abre nuevo proceso de Licitación para la contratación de 235 MW de potencia.**

A principios del mes de septiembre, se llevó a cabo una reunión informativa del proceso de Licitación Abierta PEG-4-2022, a la cual asistió el Ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel Mata, y los representantes de las distribuidoras Energuate y EEGSA.

La Licitación Abierta PEG-4-2022, tiene como principal objetivo la contratación de 235 MW de potencia garantizada para el cubrimiento de la demanda firme de los usuarios del servicio de distribución final, conforme los contratos por Diferencias con Curva de Carga, Contrato de Opción de Compra de Energía, establecidos en la Norma de Coordinación Comercial N° 13 del AMM. El plazo de contratación para esta licitación será de hasta 15 años a partir del día 01 de mayo de 2026.

De conformidad con las resoluciones CNEE-267-2021 y CNEE-118-2022, para esta licitación se continuará con el requerimiento de adjudicar como mínimo el 50% de energías renovables del requerimiento de potencia, siendo este un estimado entre 235 MW a 117.5 MW, únicamente en aquellos casos en los que se minimice el costo total de compra de potencia y energía.

## **B. Puerto Rico**

### **Puerto Rico aumenta a 1000 MW renovables la meta de contratación de su segunda subasta.**

A principios del mes de septiembre, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentaria de Servicio Público llevo a cabo la actualización del LCOE, para todos los PPOA solares fotovoltaicos del Tramo 1. Durante las primeras Solicitudes de Propuestas (RFPs) se aprobaron 18 proyectos fotovoltaicos alcanzando un total de 844,82 MW de almacenamiento de energía por baterías, mismo que equivale a una suma total de \$108.1 / MWh en moneda real de 2021.

Dentro de los 18 proyectos fotovoltaicos, los dos más destacados incluyen Ciro Two Salinas, mismo que alcanzó una potencia de 33 MW de capacidad y 59,635 MWh de energía en el primer año y el proyecto denominado Solar Bemoga, el cual alcanzó una potencia de 25 MW de capacidad y 53,975 MWh de energía durante su primer año.

-----

El 09 de septiembre, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público anunció de manera oficial el segundo tramo de las RFPs. Para este segundo tramo la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) adquirió un total de 1,000 MW de energías renovables y 500 MW de almacenamiento por baterías, lo que acercará aún más a Puerto Rico a cumplir su compromiso de lograr un 40% de participación en energías renovables para el 2025.

El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público adicionalmente anunció que todos aquellos interesados en participar en el segundo tramo deberán ser registrados en la plataforma de Accion Group. Adicionalmente, se estableció que los participantes interesados recibirán los resultados de los estudios de viabilidad e instalaciones a finales del mes de noviembre de 2022, fecha durante la cual los participantes también contarán con la opción de ya sea retirar su oferta o presentar un nuevo precio más competitivo.

## **C. Chile**

### **En Chile, la empresa Plataforma Energía lanza tres convocatorias de renovables por más de 80 GWh/año.**

A principios del mes de septiembre, Plataforma Energía anunció que se encuentran en curso tres procesos licitatorios de compra de energía mismos que alcanzarán un total de 80 GWh/año, para el suministro electrónico de las compañías Coca Cola Embonor, Clínica Alemana y Hortifrut.

En el caso de Coca-Cola Embonor, se trata de una solicitud por 40 GWh/año, para un periodo de 4 y 8 años, tendiente a abastecer sus instalaciones ubicadas en las comunas de Arica, Concón, Talca y Temuco, mismas que contarán con un contrato de cliente libre hasta junio de 2023. Para el caso de Clínica Alemana, se trata de una solicitud por 38 GWh/año, para un periodo de 2, 4 y 6 años.

Finalmente para el caso de Hortifrut, la solicitud de suministro comprende 3 GWh/año, por un periodo de dos, cuatro y ocho años, destinado para abastecer mediante energía renovable a sus instalaciones ubicadas en las comunas de Gorbea, Santa Fe y Río Negro, que cuentan con contrato de cliente libre hasta diciembre de 2022.

#### **D. Argentina**

##### **El gobierno de Argentina prevé nuevas herramientas para impulsar la generación distribuida eólica.**

A partir de mediados de septiembre, el Gerente de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina, Claudio Bulacio, estableció que, a la fecha, Argentina cuenta con una generación distribuida que alcanzó los 16.270 kW instalados y conectados a la red mediante un medidor bidireccional en exactamente 959 usuarios generadores. Esto representa un incremento de casi el 80% de la capacidad operativa en lo que va del 2022, dato con el cual adicionalmente comenta el señor Bulacio “*pasaremos de ser distribuidores a administradores de energía*”.

Adicionalmente es importante mencionar que la Secretaría de Energía habilitó un mecanismo para la comercialización de energía eléctrica de fuentes renovables para las distribuidoras del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a través del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), mediante la Resolución 370/22, publicada en mayo del presente año.

-----

A partir de principios de octubre del presente año, el Presidente de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) el Sr. Juan Carlos Caparrós, afirmó que se está llevando a cabo la construcción de una fábrica de paneles solares de casi 8,000 m<sup>2</sup>, ubicada en San Juan, con el objetivo alcanzar la fabricación de 71 MW de potencia en sistemas fotovoltaicos anuales. A esto agrega que la fábrica incluirá cuatro líneas de producción con un valor agregado nacional, que se estima ser de 85%. De este modo, la fábrica generará mayor valor agregado a la industria mediante el desarrollo de componentes nacionales. Y en términos energéticos, significarán aproximadamente 170 GWh por año de producción de energía equivalente (para 2500 kWh/kWp instalado) y el abastecimiento de entre 55,000 y 60,000 viviendas de rango medio.

La propia central renovable que se hará en etapas de 70 MW a lo largo de cinco años a partir de los paneles producidos en la fábrica de San Juan y que podría producir 875000 MWh en ese lapso de tiempo.

#### **E. Colombia**

##### **Colombia prevé la expedición de una circular que tenga la finalidad de dejar sin efectos el cobro de reactivas a los autogeneradores.**

A finales del mes de septiembre, Miguel Hernández Borrero, presidente de la Asociación Colombiana de Energía Solar (ACOSOL), señaló la existencia de operadores en la red de energía quienes bajo el amparo del Capítulo 12 de la CREG 015 de 2018, han tomado la práctica de cobrar un impuesto relacionado al transporte de energías reactivas. Pone como ejemplo lo siguiente “*En Quindío, un usuario que pagaba 800 mil pesos de energía eléctrica e invirtió para montar su proyecto solar de autogeneración, empezó a pagar 100 mil pesos. Pero ahora, con este impuesto, pasa a pagar 1,2 millones de pesos. Es decir, el que quiera invertir ahora lo hará para pagar más: No tiene sentido.*” Derivado de lo anterior, Hernández Borrero menciona que se habían identificado 7 operadores de red que cobraban el impuesto

arriba señalado, de los cuales 4 de ellos han sido suspendidos de manera temporal por parte de la ACOSOL.

Sobre el particular, se ha instado a la CREG por parte de ACOSOL la expedición de una circular que tenga la finalidad de dejar sin efectos el cobro de reactivas a los autogeneradores, por el plazo requerido en tanto no se publique una actualización de fondo a la norma aplicable a la materia.

-----

A principios del mes de octubre, el Director de Energía y Recursos Naturales, Daniel Arango Uribe, afirmó que próximamente se estarán anunciando financiamientos de proyectos solares por cerca de 300 MW. Esto de conformidad con lo informado por parte de Bancolombia durante el mes de marzo del presente año, a través de su Línea Sostenible Banco en pesos; que adicionalmente confirmó que a la fecha ya se han financiado más de 160 MW en proyectos de energía renovable, con inversiones que han llegado hasta los \$300,000 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, se establece que el monto a financiar por operación, depende del impacto social y ambiental que genera el proyecto después de una evaluación interna.

Con respecto al plazo se especifica que el mismo será de 84 meses (para proyectos de eficiencia energética, producción más limpia y movilidad sostenible), hasta 120 meses (para construcción sostenible y energías renovables). Sin embargo se podrán tener algunas flexibilidades que se revisan caso a caso. Su indexación obedece a una tasa de interés IBR y se contará con un periodo de gracia de hasta 2 años para capital.

## **F. México**

### **CRE aprueba 3 permisos de generación de energía eléctrica a empresas poseedoras de proyectos renovables en el país.**

A finales de octubre, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó 3 permisos de generación de energía eléctrica a empresas poseedoras de proyectos renovables en diferentes entidades federativas del país, por un mínimo de 100 MW de potencia.

Los permisionarios beneficiados fueron Tampico Renewable Energy, que solicitó el permiso para su central de biomasa de 74 MW de potencia ubicada en Tamaulipas; la firma Piasa Ingenio Plan de San Luis con un proyecto de 20 MW de biogás San Luis Potosí; y para CFE Generación III.

Adicionalmente, la CRE autorizó la modificación de condiciones para otorgar permisos para generar energía eléctrica. En el caso del parque solar ESJ Renewable I (100 MW), que se ubica en el estado de Aguascalientes se establece el cambio en la condición primera y segunda, relativas a la ubicación y descripción de las instalaciones y al programa, inicio y terminación de obras, respectivamente. Mientras que para las centrales eólicas Dolores Wind (279.3 MW en Nuevo León) y Parque Amistad II (100 MW – Coahuila), ambas pertenecientes a la firma Enel Green Power, se aprobó la modificación de la condición primera.

## **Conclusión**

Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, los países latinoamericanos han comenzado diversos proyectos para ampliar la capacidad de las fuentes renovables. Desde proyectos a nivel nacional para involucrar a las comunidades en el establecimiento de fuentes de energía verde hasta proyectos estatales

destinados a instalar métodos de eficiencia energética a pequeña escala, los países han comenzado a implementar medidas más sostenibles para aminorar los efectos del cambio climático. También, ha habido nuevos proyectos a gran escala que podrían aumentar la capacidad y el suministro de energía renovable del país, impulsando así el avance hacia la neutralidad del carbono.

\* *Esta Alerta GT no aplica para asuntos o leyes en Estados Unidos.*

## Autor

Esta Alerta GT fue elaborada por:

- [Erick Hernández Gallego](#) | +52 55.5029.0060 | [ehernandez@gtlaw.com](mailto:ehernandez@gtlaw.com)

\* Con especial agradecimiento a Martina Pérez Blanco por su colaboración en esta Alerta GT.

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Boston. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Germany.<sup>~</sup> Houston. Las Vegas. London.\* Long Island. Los Angeles. Mexico City.+ Miami. Milan.\* Minneapolis. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Portland. Sacramento. Salt Lake City. San Francisco. Seoul.<sup>∞</sup> Shanghai. Silicon Valley. Tallahassee. Tampa. Tel Aviv.^ Tokyo.\* Warsaw.<sup>-</sup> Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. ~Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. \*Operates as a separate UK registered legal entity. +Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. »Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ∞Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. ^Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. ▣Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojijimubengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ~Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2022 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*